

luego, además de todos los Señores que quierax asociarse a dicha Comisión, a los Señores Arcaya y Piqueras.

Señó el Señor Alcalde la relación de ingresos y gastos habidos despues del arqueo que hizo al tomar posesion, y que es como sigue: Veintisiete Julio = Existencia efectiva en Caja segun acta de arqueo, quince mil novecientas catorce pesetas cincuenta y seis = treinta y uno Julio = mas ingresos sesenta y dos cincuenta = Primero Agosto = mas ingresos = cinco mil = tres Agosto = Extraradio = cuatro mil setecientas = total ingresos = veinticinco mil seiscientas setenta y siete, seis.

Veintiocho Julio = A Don Angel Gornicio, primer trimestre de Estaciones telefónicas = ciento once = A Esteban Garcia = Alquiler de Caballerias = cuatro = A Don Juan Piqueras, Procurador de estos Juzgados, para atenciones de un pleito = quinientas = Primeros Agosto = Haberes de empleados, Julio = catorce mil ochocientas noventa y seis, treinta y ocho = Dos Agosto = A la Diputacion = seiscientas sesenta y tres = tres Agosto = A Hortosa impresiones = doce, cincuenta = Cuatro Agosto = A la Diputacion = tres mil quinientas = Letra Coleccion Legislativa = cuarenta y tres, doce = Gastos = veinticinco mil, seiscientas setenta y siete, seis = Gastos = diez y nueve mil ciento treinta = Existencias en Caja = seis mil quinientas cuarenta y siete, seis =

Visto lo informado por la Comisión permanente de Carrinos y el Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, acordó el Ayuntamiento con el